

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **165**

Fecha: 08 DE NOVIEMBRE DE 2.021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2014 00408	Ordinario	FRANCISCO JAVIER RUBIANO MOTTA	ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	Auto resuelve nulidad Resuelve Negar la Nulidad Solicitada y Ordena La Notificación de la Demanda a la Liquidadora de la Constructora Herrera Fonseca Sucursal Colombia	05/11/2021	608	2
41001 31 05001 2017 00469	Ordinario	KEIDY TORRES Y OTROS	FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION	Auto de Trámite REVOCA actuación y ORDENA elaborar nuevamente la Liquidación de Costas.	05/11/2021	119	1
41001 31 05001 2018 00649	Ordinario	JUAN PABLO LOPEZ REBELLON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTROS	Auto decide recurso Resuelve Revocar el Auto Recurrido y Modificar la Misma Indicando que la Condena en Costas es en Contra de Porvenir s.a. y Colpensiones	05/11/2021	291	2
41001 31 05001 2019 00496	Ordinario	MERLY TRUJILLO TRUJILLO	MARIA ELSA VARGAS TOVAR	Auto de Trámite Se Autoriza a la Parte Demandante para que Notifique a la Parte Demandada de Conformidad con lo Ordenado en el Art. 6 del Decreto 806 de 2020.	05/11/2021	28	1
41001 31 05001 2021 00096	Ordinario	MARIA LUZ ROJAS DUSSAN	LA NACION-MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Auto resuelve nulidad Resuelve Realizar Control de Legalidad al Proceso Revocando lo Adelantado Desde el Auto de Fecha 2 de Noviembre, Por Ello, Se Admite la Reforma de la Demanda y de la Misma, se Corre Traslado a la Parte Demandada por el Terminó de 5 Días	05/11/2021	126	1
41001 31 05001 2021 00396	Ordinario	HECTOR JAVIER MALDONADO RIVEROS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite Tiene como legalmente notificada a la parte demandada: PROTECCION S.A. y COLPLENSIONES, conforme a los Arts. 6 y 8 de Decreto 806 de 2.020.- Tiene como legalmente Contestada la Demanda.- Concede 5 días a la parte	05/11/2021	89	1
41001 31 05001 2021 00399	Ordinario	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA COMFAMILIAR HUILA EPSS	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES	Auto de Trámite Tiene como legalmente notificada a la parte demandada: DEPARTAMENTO DEL HUILA SECRETARIA DE SALUD, MUNICIPIO DE SUAZA y ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN	05/11/2021	79	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL,MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20
SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA EN LA FECHA08 DE NOVIEMBRE DE 2.021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M, Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

DIEGO FERNANDO COLLAZOS ANDRADE
SECRETARIO